



TERRITORIOS QUE CUIDAN:  
**HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE  
UN SISTEMA NACIONAL DE  
CUIDADOS EN PANAMÁ**



**PLAN LOCAL DE CUIDADOS  
DE JUAN DÍAZ**

## CRÉDITOS

### Equipo Directivo del Ministerio de Desarrollo Social

Ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo de Sanmartín

Viceministra de Desarrollo Social, Milagros Ramos Castro

Secretaria General, Edmavi González

### Equipo Directivo de la Junta Comunal de Juan Díaz

Imelda Sucre, Representante del corregimiento de Juan Díaz

### Coordinación Técnica y equipo del Ministerio de Desarrollo Social

Directora de Políticas Sociales, Nischma Villarreal

Directora de Cooperación Técnica Internacional, Virginia Barreiro

Asesor de Políticas Sociales, Elmer Miranda

Yayseline Moscote, Analista-Dirección de Políticas Sociales

Nayibe Farah, Consultora de la Iniciativa de Paridad de Género

### Equipo de ONU Mujeres - Oficina Regional para las Américas y el Caribe

Dayanara Salazar Medina, Coordinadora de Programas para Panamá

Julio Bango Álvarez, Jorge Campanella y Viviana Piñeiro; Especialistas en

Cuidados y Protección Social



# CONTENIDO

REPRESENTANTES DE LA MESA LOCAL DE CUIDADOS DEL CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ 3

MENSAJE DE LA MESA LOCAL DE CUIDADOS DEL CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ 4

OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE CUIDADOS DE JUAN DÍAZ 2023-2025 6

COMPONENTES Y ACCIONES PRIORITARIAS DEL PLAN LOCAL DE CUIDADOS DE JUAN DÍAZ 2023-2025 7



# REPRESENTANTES DE LA MESA LOCAL DE CUIDADOS DEL CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ

## Representantes de la mesa local de cuidados del corregimiento de Juan Díaz

<p>María Inés Castillo de Sanmartín Nischma Villarreal Irasema Rosas de Ahumada Yayselline Moscote Dalís María Cruz</p>	<p>Ministra de Desarrollo Social  Equipo directivo y técnico del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)</p>
<p>Imelda Sucre  Jamiléth Álvarez</p>	<p>Representante del corregimiento de Juan Díaz  Equipo de la Junta Comunal del corregimiento de Juan Díaz</p>
<p>Maribel González</p>	<p>Asociación Bienvenidos con Amor</p>
<p>Alfredo Alzamora Yinnel Molina</p>	<p>Asociación de Interés Público Casa de Día "Padre Antonio" A.I.P.</p>
<p>Itzel Almengor</p>	<p>Fundación Casa Hogar El Buen Samaritano</p>
<p>Thomás Tapia Jaime Young</p>	<p>Agencia de la Caja de Seguro Social (CSS) del corregimiento de Juan Díaz</p>
<p>Mario Chanis Jenisey Mosley</p>	<p>Policentro de Salud del Ministerio de Salud (MINSA)</p>
<p>Joshua Chillambo</p>	<p>Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)</p>

## MENSAJE DE LA MESA LOCAL DE CUIDADOS DEL CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

En los últimos 30 años han ocurrido cambios sociodemográficos muy significativos en Panamá. En primer lugar, nos encontramos experimentando un proceso acelerado de envejecimiento poblacional, lo cual deriva en un incremento esperado en la demanda de programas y servicios de cuidados.

El Ministerio de Desarrollo Social, como responsable primario de la coordinación y articulación de las políticas públicas en materia social para grupos poblacionales de atención prioritaria, en el cumplimiento de la Agenda 2030 y la problemática de la distribución inequitativa de la organización social de los cuidados, inicia el proceso de construcción del Sistema Nacional de Cuidados de Panamá, cuyos "Lineamientos Generales de la Política Pública de Cuidados" fueron aprobados en la mesa técnica que, para estos fines, se estableció en el Gabinete Social.

Basados en el enfoque territorial o de cercanías de los cuidados en los territorios, en Panamá se definió que la primera fase de la política nacional de cuidados iniciara en el año 2022, con el Modelo de Gestión Local de Cuidados en el corregimiento de Juan Díaz, donde se establece el primero de los "Territorios que Cuidan" del país y donde funcionará la Primera Casa de Cuidados de Día para Personas Mayores con dependencia leve o moderada, para su futuro escalamiento a otros territorios. Este modelo contempla el diseño de un Plan Local de Cuidados participativo, con actores claves articulados en la Mesa Local de Cuidados.

La estrategia "Territorios que Cuidan, hacia la construcción del Sistema Nacional de Cuidados de Panamá", tiene el objetivo de promover el derecho al cuidado, el pleno bienestar y el desarrollo de la autonomía de las personas, y los derechos de las personas que cuidan de forma remunerada y no remunerada.

Como parte de esta estrategia se está implementando, actualmente, el primer Diplomado para Personas Cuidadoras, con 120 becarios del corregimiento de Juan Díaz, sobre "Cuidados y atención de las Personas Mayores Dependientes", en alianza con la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), con la finalidad de promover el reconocimiento, valorización y profesionalización del trabajo de cuidados mediante la formación del talento humano.

A todo este proceso de avances, se articula la elaboración del Proyecto de Ley "Que crea el Sistema Nacional de Cuidados de Panamá", presentado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a la Asamblea Nacional el 10 de julio de 2023.

Este proyecto de ley, que ha sido aprobado en el mes de septiembre de 2023 en primer debate por la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social, está orientado a promover una nueva organización social del cuidado, basado en la corresponsabilidad entre Estado, familias, sector privado, la academia, organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales, a través del diseño e implementación de políticas públicas, y promover la corresponsabilidad en la organización social de los cuidados, reconociendo en el cuidado un derecho de las personas y una función social clave para el desarrollo de la sociedad panameña.

El proyecto piloto de Cuidados en Juan Díaz es impulsado por la Mesa Local de Cuidados de Juan Díaz, instalada el 28 de marzo de 2023, coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social e integrada por representantes de la Junta Comunal del corregimiento de Juan Díaz, Policentro de Salud, Agencia de la Caja de Seguro Social, organización no gubernamental Bienvenidos con Amor, Asociación de Interés Público Casa de Día "Padre Antonio" A.I.P., Casa Hogar El Buen Samaritano, Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) y el Ministerio de Desarrollo Social.

Este esfuerzo articulado y comprometido ha generado este primer Plan Local de Cuidados de Juan Díaz 2023-2025 del país, constituyéndose en el modelo pionero para desarrollar en otros territorios, y la guía de ruta para promover el ejercicio de los derechos de las personas que requieren cuidados y de las personas cuidadoras, sentando las bases para un nuevo pacto social que garantice los cuidados con corresponsabilidad social, a nivel familiar, público y privado, con un enfoque de derechos y equidad.





## **OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE CUIDADOS DE JUAN DÍAZ 2023-2025**

- Diseñar y poner en funcionamiento un esquema de articulación interinstitucional para implementar un sistema integral de cuidados en Juan Díaz, que abarque la atención en cuidados a personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia, y a la primera infancia.
- Promover el desarrollo y el acceso de las familias que lo requieran, a programas y servicios de cuidados que funcionen en el entorno comunitario.
- Promover la integralidad de los programas y servicios de cuidados en el territorio con calidad.
- Promover la articulación y coordinación del gobierno local, entidades locales, empresas, la academia, así como de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias, en la gestión de programas y servicios de cuidado en el territorio.
- Diseñar e implementar un Sistema de Información que asegure la eficiencia, la eficacia y la transparencia; sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación del plan local.
- Promover la profesionalización del trabajo de cuidados mediante la formación del talento humano.
- Generar condiciones para el aumento de los ingresos familiares y la autonomía económica de las mujeres de hogares participantes en el plan local.
- Promover el Derecho al Cuidado y cambios culturales en la organización y corresponsabilidad social de los cuidados.
- Fortalecer la participación y corresponsabilidad social en los cuidados en las comunidades que integran el territorio.

# COMPONENTES Y ACCIONES PRIORITARIAS DEL PLAN LOCAL DE CUIDADOS DE JUAN DÍAZ 2023-2025

## COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE CUIDADOS

- 1.1 Elaboración del Diagnóstico Inicial de oferta y demanda de cuidados en el territorio, con base a información secundaria y registros administrativos disponibles.
- 1.2 Complementar el diagnóstico inicial mediante la elaboración del Diagnóstico Participativo, con información aportada por los actores locales, y así culminar la identificación de las brechas o necesidades de servicios de cuidados y los activos con los que se cuenta en el territorio.
- 1.3 Diseño e implementación de un Censo e identificación de población adulta mayor en situación de dependencia en el territorio.
- 1.4 Diseño e implementación de los Modelos de atención para el Centro de Cuidados Diurno y para atención en domicilio de personas en situación de dependencia en el corregimiento de Juan Díaz.
- 1.5 Definición de los perfiles de personas que requieren cuidados y personas cuidadoras en el territorio.
- 1.6 Promover y formalizar alianzas estratégicas con actores claves para movilización de recursos para el desarrollo del plan local.
- 1.7 Diseño y funcionamiento de los mecanismos participativos e instrumentos de seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del plan local.



## COMPONENTE 2: FORMACIÓN DE PERSONAS CUIDADORAS

- 2.1 Diseño y evaluación de Currículas de Formación de personas cuidadoras.
- 2.2 Desarrollo del Sistema de Registro y Certificación de Personas Cuidadoras.
- 2.3 Diseño e implementación de Cursos de formación continua, certificados para Personas Cuidadoras.
- 2.4 Impulsar y establecer alianzas con instituciones académicas y de formación profesional para las personas cuidadoras.

## COMPONENTE 3: COMUNICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL

- 3.1 Diseño de la Estrategia de Comunicación.
- 3.2 Desarrollo de los productos de la Campaña de Comunicación.
- 3.3 Capacitación y sensibilización sobre el abordaje integral del derecho a los cuidados, para representantes de las entidades que integran la mesa local y actores claves.
- 3.4 Sistematización de resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

